

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 28 DE MARZO

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		CÁMBIOS DE HOY	
FECHAS	0/0	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR Al contado.		0/0	FECHAS	0/0	ACCIONES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Des- amortizado 0/0	0/0	
27-3-919	79,25	Serie P, de 50.000 pesetas nominales.....		79,20 y 25	27-3-919	499,50	Banco de España.....	500			
27-3-919	79,45	» B, de 25.000 ».....		79,20 y 30	27-3-919	300,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos..	500			499,00
27-3-919	79,50	» D, de 12.500 ».....		79,50 y 65	25-3-919	261,00	Banco Hipotecario de España...	500			301,00
27-3-919	82,00	» C, de 5.000 ».....		81,80	22-3-919	94,00	Banco de Castilla.....	250	50		
27-3-919	82,25	» B, de 2.500 ».....		82,00	27-3-919	280,00	Banco Hispano-Americano.....	500			
27-3-919	82,50	» A, de 500 ».....		82,25	27-3-919	139,00	Banco Español de Crédito.....	250	60		289,00
27-3-919	81,75	» H, de 200 ».....		81,75	20-3-919	305,00	Unión Española de Explosivos..	100			
27-3-919	81,75	» G, de 100 ».....		81,75		97,75	Socied. Gral. Azu. Preferentes.	500			
24-3-919	82,25	En diferentes series.....			18-3-919	48,00	cartera España.. Ordinarias..	500			47,50
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR (Estampillado).			22-3-919	204,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
27-3-919	90,03	Serie P, de 24.000 pesetas nominales.....		90,15	20-3-919	157,00	La Papelera Española.....	500			
27-3-919	90,20	» E, de 12.000 ».....			26-3-919	120,00	Unión Alcohólica Española....	500			
27-3-919	91,50	» D, de 6.000 ».....				24,00	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad..	100			
25-3-919	91,70	» C, de 4.000 ».....			14-12-918	364,00	Mediodía de Madrid.....	500			
26-3-919	91,50	» B, de 2.000 ».....			25-3-919	338,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475			
26-3-919	91,50	» A, de 1.000 ».....			27-3-919	350,00	Idem Norte de España.....	475			
27-3-919	94,00	» H, de 200 ».....					B. ^a Español del Río de la Plata..				338
27-3-919	94,00	» G, de 100 ».....									352
26-3-919	91,50	En diferentes series.....					OBLIGACIONES		Interés anual por 100		
		4 POR 100 AMORTIZABLE			27-3-919	101,60	Cédulas del Banco Hipotecario..	500	4		101,75
25-3-919	87,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....		87,00	27-3-919	107,50	Cédulas del Banco Hipotecario..	500	5		107,50
27-3-919	87,00	» D, de 12.500 ».....		87,00	24-3-919	87,50	Sociedad Gral. Azuc. ^a España..	500			
27-3-919	87,50	» C, de 5.000 ».....			11-3-916	35,00	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad..	500			
27-3-919	87,50	» B, de 2.500 ».....		87,60	9-12-918	85,00	Mediodía de Madrid.....	500			
27-3-919	88,00	» A, de 500 ».....		88,10	21-3-919	103,25	F. C. M. Z. A. Va. Serie A...	500	5		
26-3-919	87,50	En diferentes series.....		87,75	25-1-919	93,00	Madrid a Ariza... Serie B...	500	4 1/2		
		5 POR 100 AMORTIZABLE			11-3-919	80,75		500	4		
27-3-919	96,40	Serie P, de 50.000 pesetas nominales.....		96,60	4-2-919	67,50		500			
27-3-919	96,50	» E, de 25.000 ».....			5-2-919	63,75	Idem Norte de España.....	500	3		
26-3-919	96,85	» D, de 12.500 ».....		96,60	6-12-918	62,50	Idem Emisión 17 de Enero 1905.....	500	3		
27-3-919	96,80	» C, de 5.000 ».....		96,60	14-11-918	61,50		500			
27-3-919	96,03	» B, de 2.500 ».....		96,60	6-12-918	61,50		500			
27-3-919	97,00	» A, de 500 ».....		96,40			Ayuntamiento de Madrid				
27-3-919	96,90	En diferentes series.....		96,80	26-3-919	75,50	Obligaciones.....	500			
		OBLIGACIONES DEL TESORO			20-1-919	92,75	Idem por resultas.....	500			
27-3-919	100,70	Serie A, de 500 pesetas al 4 por 100.....		100,70 y 75	6-3-919	95,50	Idem para pago de expropiacio- nes en el interior.....	500			
27-3-919	100,70	» B, de 5.000 » al 4 por 100.....		100,70 y 75			Cédulas para Idem de Id. en el ensanche.....	500			
27-3-919	102,95	» A, de 500 » al 4,75 por 100.....		103,00							
27-3-919	102,55	» B, de 5.000 » al 4,75 por 100.....		102,95							

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	461,300
Idem fin cortante.....	»
Idem fin próximo.....	»
4 por 100 amortizable.....	65,500
5 por 100 amortizable.....	57,500
Acciones del Banco de España.....	6,000
Idem del Banco Hipotecario.....	»
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	»
Azucareras.—Preferentes.....	20,000
Idem.—Ordinarias.....	»
Cédulas del Banco Hipotecario.....	5,000
	25,000

CÁMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París, a la vista, cheque, 75.000 francos, a 83,75 pesetas por 100 fran. os.	
50.000 » a 83,50	
100.000 » a 83,40	
Londres, a la vista, cheque, 12.000 libras a 21,95 pesetas cada una.	
10.000 » a 22,90	
2.000 » a 22,89	
5.000 » a 22,88	
4.000 » a 22,90	

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

28 de Marzo de 1919.

Continúa alejándose hacia el Este y Centro de Europa las bajas presiones y las más elevadas se encuentran sobre el Atlántico, al Occidente de España, a la que ya alcanza su influjo. Los vientos soplan generalmente del cuarto cuadrante y con violencia en las costas del Golfo de Viz-

caya, donde el mar está algo agitado y llueve ligeramente; en el resto de España el tiempo es bueno, de cielo nublado.

La temperatura máxima de ayer fue de 20 grados en Huelva, y la mínima de hoy ha sido de un grado bajo cero en Avila.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona,

Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

OBSERVACIONES DEL DÍA 28 DE MARZO DE 1919

Parque del Retiro (Altitud 667 m.).

hora.	Barómetro en m. y a 0°	Temperatura en °C.	Humedad relativa, 0/100	VIENTO		Lluvia o nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			
0	705 1	5,6	82	W.....	1=Ventolina...	»	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra..... 14,4
4	704 9	5,2	85	W.....	1=Idem.....	»	Casi despejado.	Idem mínima a la idem..... 3,0
8	705 0	7,8	67	WNW...	1=Idem.....	»	Idem.	Idem máxima al sol en el vacío. (?)
12	705 8	1,8	47	WNW...	1=Idem.....	»	Nublado.	Idem mínima junto al suelo. 0,6
16	705 8	14,1	40	NW.....	1=Idem.....	»	Casi despejado.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, kilómetros..... 191
20	706 6	10,7	56	W.....	1=Idem.....	»	Idem.	

SUBASTAS

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada para contratar el suministro de pan para el segundo departamento del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma y Escuela Albergue, sitos ambos en Alcalá de Henares, hasta 31 de Marzo de 1920, el Excmo. Sr. Alcalde, por su decreto de 24 del corriente, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación bajo las mismas condiciones que figuran insertas en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de los días 8 y 3 del presente mes respectivamente.

Los correspondientes pliegos se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a doce, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 19 de Abril, a las doce, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 26 de Marzo de 1919.—El Secretario, F. Ruano.

S-477

COMANDANCIA DE INGENIEROS DE ZARAGOZA

Debiendo celebrarse segunda subasta local única, en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante general de Ingenieros de la Región en oficio fecha 20 del presente mes, para la adquisición de arena, ladrillos ordinarios, baldosas ordinarias, tejas lomudas, cal grasa, yeso ordinario, cemento lento y rápido, madera

de pino de Aragón, hierro laminado y forjado, acero y fundición, pizarra artificial (conocida con los nombres de Uralita, Etermita, etcétera), baldosa de cemento y tubería de grés, con destino a las obras que la citada Comandancia pueda ejecutar durante un año y tres meses, prorrogable por otro año si conviene al Estado: hago presente a los que deseen tomar parte en la licitación que el acto tendrá lugar el día 15 del mes de Abril del año actual, a las diez horas, en esta dependencia, sita en la calle de Ponzano, número 2, y que el pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días laborables, desde el de esta fecha hasta el día 14 del citado mes de Abril, ambos inclusive, de nueve a trece, en la expresada dependencia.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía equivalente al cinco por ciento del importe de las ofertas, calculando por el precio el límite señalado en el pliego, la cual garantía podrá hacerse en efectivo metálico o su equivalente en papel del Estado, al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, en el mes próximo anterior, o su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento de contratación del ramo de Guerra, aprobado por Real orden de 6 de Agosto de 1909, ley de Protección a la industria nacional de 4 de Febrero de 1907, Reglamento para su aplicación de 26 de Julio de 1917, ley de Contabilidad y Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911, y demás disposiciones complementarias y posteriores que rigen acerca del particular; admitiéndose la concurrencia de la industria extranjera.

Los licitadores quedan obligados a indicar en su proposición los establecimientos nacionales o extranjeros de que procedan sus productos.

Los precios máximos límites que se fijan para la adquisición a las diferentes unidades de los materiales que se subastan,

puestos al pie de la obra que se ejecute y en el punto de ella que se designe, son los que a continuación se indican:

Lote número 1.

Metro cúbico de arena fina, 6 pesetas.
Metro cúbico de arena gruesa, 5.
Millar de ladrillos ordinarios gruesos, 100 pesetas.
Millar de ladrillos ordinarios delgados, 95 pesetas.

Lote número 2.

Millar de baldosas ordinarias, 60 pesetas.
Millar de tejas lomudas, 115.
Hectolitro de cal grasa, 9.

Lote número 3.

Hectolitro de yeso ordinario, 2,20 pesetas.
Cien kilogramos de cemento lento de Jaca, 8,50.

Lote número 4.

Cien kilogramos de cemento Portland, 16,00 pesetas.
Cien kilogramos de cemento rápido, 8,40.
Metro cúbico de madera de pino de Aragón en vigas puentes, 250.

Lote número 5.

Metro cúbico de maderas de pino de Aragón en cambios de pisos, 250 pesetas.
Metro cúbico de madera de pino de Aragón en cambios de cubierta, 250.
Kilogramo de hierro laminado, 0,80.
Kilogramo de hierro forjado, 1,60.

Lote número 6.

Kilogramo de acero, 0,90 pesetas.
Kilogramo de fundición, una peseta.
Metro cuadrado de pizarra artificial, 3,20 pesetas.

Lote número 7.

Metro cuadrado de baldosa de cemento, 3 pesetas.
Metro lineas de tubería de grés, 5.
Las proposiciones se extenderán en pa-

del timbrado de la clase undécima (de una peseta), ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja general de Depósitos o por sus sucursales, y el último recibo de la contribución industrial que corresponda satisfacer según el concepto en que comparezca el firmante.

Modelo de proposición.

D. F... T... T..., domiciliado en... y con residencia en... provincia de... calle de..., número..., enterado del anuncio publicado en (el Boletín Oficial de la provincia, GACETA DE MADRID o en los sitios de costumbre), fecha... de... de... para la adquisición de los materiales necesarios en las obras de esa Comandancia, y del pliego de condiciones a que en el mismo se alude, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento, a facilitar (los materiales que comprenda cada lote al precio o precios) de... pesetas... céntimos (en letra) por... acompañando, en cumplimiento de lo prevenido, su cédula personal corriente de... clase, expedida en... (y el poder notarial en su caso), así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer, según el concepto en que comparece.

Los productos que ofrecen proceden de... (en tal plaza).

... de... de 1919.—(Firma y rúbrica).

OBSERVACIONES.—Hoy la proposición no se extiende en papel sellado; deberá serlo en otro de igual tamaño y adherirse la póliza correspondiente.

Si se firma "por poder", se expresará como antefirma el nombre y apellido del poderante o el título de la casa o razón social.

Zaragoza, 25 de Marzo de 1919.—El Coronel, Ingeniero-Comandante, Braulio Albarellos.

S-422

ADMINISTRACION PROVINCIAL

UNIVERSIDAD CENTRAL

SECRETARIA GENERAL

La matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial de la convocatoria correspondiente a los exámenes del próximo mes de Junio, quedará abierta en las Secretarías de las Facultades de esta Universidad Central el día 1.º de Abril próximo, y terminará el día 30 del mismo mes, plazo improrrogable.

Dicha matrícula se verificará mediante los requisitos que determinan las disposiciones vigentes, los cuales se detallan en los cuadros fijados en los tableros de anuncios de las Secretarías de las Facultades respectivas.

Lo que de orden del excelentísimo señor Rector se anuncia para general conocimiento.

Madrid, 24 de Marzo de 1919.—El Catedrático-Secretario general, Francisco Castro.—V.º B.º: El Rector, M. Carracedo.

P—

UNIVERSIDAD LITERARIA DE MURCIA

Remitida por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Albacete relación de Escuelas nacionales vacantes con

destino a los aspirantes de las oposiciones últimamente celebradas en este Rectorado, se convoca por el presente a los Maestros a quienes corresponde para que se presenten en esta Universidad a las once de la mañana del séptimo día después de aquel en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID, si fuese laborable, o al siguiente si fuese festivo, a efectuar la elección de plaza.

Igualmente se convocan para el mismo día, y hora de las doce, a las Maestras a quienes se nombra a continuación, de las que forman el Cuerpo de Aspirantes, para elegir asimismo la plaza que prefieran de las que constan en este anuncio.

Maestros a quienes corresponde elegir: D. Agustín Pérez Pérez, D. José María Ferré García, D. Miguel Martínez García y D. Juan Bautista Cervera Marco.

Escuelas de niños que han de ser adjudicadas: Paterna del Madera (Albacete), Fuente-Albilla (idem), Bienservida (idem) y Mahora (idem).

Maestras a quienes corresponde elegir: Doña Casilda Buendía Buendía, doña Felicidad Rico Tomas y doña María Aragnón Soler.

Escuelas de niñas que han de adjudicarse: Ochavillo del Río (Córdoba), Caudete (Albacete) y Casas de Ves (idem).

Si algún opositor u opositora, por causa justificada, no pudiera presentarse personalmente, solicitará por medio de instancia en papel de una peseta, dirigida al señor Rector, expresando al margen el orden de preferencia de la escuela que desee.

El opositor u opositora que no se presentase ni solicitara escuela por instancia, recibida antes de comenzar la elección, se le adjudicará en el acto una de las escuelas disponibles.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Los señores Gobernadores civiles de las provincias de Albacete y Murcia se servirán ordenar la inserción del presente anuncio en los respectivos Boletines Oficiales con la mayor urgencia.

Murcia, 24 de Marzo de 1919.—El Rector, José Laustán.

P-1243

DELEGACION DE HACIENDA DE LA CORUÑA

D. Andrés Conchado, en solicitud dirigida a esta Delegación, manifiesta haberse extraviado el resguardo de un depósito de 1.000 pesetas en metálico de su propiedad, que constituyó en la Caja sucursal de esta provincia el día 5 de Diciembre de 1917 con los números 442 de entrada y 143 de registro, para responder de una multa que le fué impuesta por el señor Gobernador civil.

Lo que se anuncia en este periódico oficial, para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, y con el fin de que llegando a conocimiento de la persona que lo hubiese encontrado, se sirva presentarlo en el Negociado de dicha Caja sucursal de la Intervención de Hacienda de esta provincia dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto el presente anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la citada provincia; pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

La Coruña, 18 de Marzo de 1919.—Enrique Vidal.

P-1237

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA

Relación de las señoras Maestras interinas aspirantes a Escuelas en propiedad, y que han solicitado su inclusión en esta provincia, según lo dispuesto en el Real decreto de 12 de Febrero del año actual y Real orden de 26 del mismo, insertas en la GACETA DE MADRID del día 14 de Febrero próximo pasado y 1.º de los corrientes.

GRUPO A.

- 1.—Doña Petra Lucía Felice, número 126 de la lista del año 1914.
- 2.—Doña Antonia Carruesco Puyuela, número 481 idem.
- 3.—Doña María Asunción Quiles, número 1045 del año 1915.
- 4.—Doña Eusebia Martínez Pascual, número 1.056 idem.
- 5.—Doña Gregoria Gil Galindo, número 1.068 idem.
- 6.—Doña Adelina Larraga Bonoza, número 1.131 idem.
- 7.—Doña Micaela Tortosa Quintana, número 1.166 idem.
- 8.—Doña Felisa Andrés Hernández, número 1.172 idem.
- 9.—Doña Rosalina de Uriarte y Elejalde, número 1.234 idem.
- 10.—Doña Petra Bañares Sánchez, número 1.246 idem.
- 11.—Doña Honoria Blanco Serrano, número 1.283 idem.
- 12.—Doña Javiara Lagos López, número 1.302 idem.
- 13.—Doña Donata Mateo y Segura, número 1.303 idem.
- 14.—Doña Ramona Sobrino Doctor, número 1.317 idem.
- 15.—Doña Luisa Orce Martínez, número 1.381 idem.
- 16.—Doña Juana Alvarez Jiménez, número 1.392 idem.
- 17.—Doña Bienvenida Elena Siemes, número 1.395 idem.
- 18.—Doña Rafaela Laborda Germán, número 1.402 idem.
- 19.—Doña Jesusa Vega Lago, número 1.413 idem.
- 20.—Doña Felicitia Ruiz Sacasant, número 1.415 idem.
- 21.—Doña Lorenza Luisa Rieza, número 1.422 idem.
- 22.—Doña Josefa Barasoain, número 1.540 idem.
- 23.—Doña Teófila de la Cámara, número 1.558 idem.
- 24.—Doña Piedad Juárez Suárez, número 1.568 idem.
- 25.—Doña Justina Camino Monedero, número 1.586 idem.
- 26.—Doña Amelia García y Ortiz, número 1.613 idem.
- 27.—Doña María Encarnación Altuna, número 1.634 idem.
- 28.—Doña Manuela Figueredo, número 1.635 idem.
- 29.—Doña Felicidad Rosón Prieto, número 1.649 idem.
- 30.—Doña Manuela de Egaña Lopetegui, número 1.698 idem.
- 31.—Doña Celestina Aranguren Elizaguirre, número 1.719 idem.
- 32.—Doña María Fernández Arce, número 1.725 idem.
- 33.—Doña Felisa Ibarrola Alduán, número 1.739 idem.
- 34.—Doña Hermenegilda Llinares, número 1.740 idem.
- 35.—Doña Eulalia Merino del Olmo, número 1.741 idem.
- 36.—Doña María de los Santos Cantón, número 1.752 idem.

37.—Doña Leonides González Iradier, número 1.762 ídem.

38.—Doña Avelina Alonso Ibáñez, número 1.771 ídem.

39.—Doña Javiera Ausán Isasa, número 1.777 ídem.

40.—Doña Eloísa Ordóñez, número 1.837 ídem.

41.—Doña Ana Fernández y Alzola, número 1.839 ídem.

42.—Doña Clara Rodríguez, número 1.886 ídem.

43.—Doña Viviana Fuentes Carrión, número 1.904 ídem.

44.—Doña Silvana Alonso Vecino, número 1.912 ídem.

45.—Doña Dominica Beaumont, número 1.918 ídem.

46.—Doña Rafaela López Tejada, número 1.943 ídem.

47.—Doña Alejandra Maitínez, número 1.962 ídem.

48.—Doña Basileia García Costales, número 1.987 ídem.

49.—Doña Argea Salinas Gómez, número 1.992 ídem.

50.—Doña Marcelina Resa Royo, número 1.998 ídem.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 6.º de la Real orden de 26 de Febrero último, se hace público a fin de que las interesadas puedan reclamar ante esta Sección contra los errores u omisiones que adviertan, en el plazo de ocho días, a contar de la publicación de la precedente relación en la GACETA DE MADRID.

Bilbao, 18 de Marzo de 1919.—Manuel Agustino. P—1073

Relación de los señores Maestros interinos aspirantes a Escuelas en propiedad y que han solicitado su inclusión en esta provincia, según lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero del año actual y Real orden de 26 del mismo, insertas en las GACETAS DE MADRID del día 14 de Febrero próximo pasado y 1.º de los corrientes.

GRUPO A.

1.—D. José García Campanón, número 1.593 de la lista.

2.—D. Gregorio Sánchez Díaz, número 1.672 ídem.

3.—D. Tomás Roa y Pérez, número 1.823 ídem.

4.—D. Fulgencio Cavia Fiel, número 1.897 ídem.

5.—D. José Luis Picatoste, número 1.901 ídem.

6.—D. Andrés Graña, número 1.903 ídem.

7.—D. Antonio Romeo Aduna, número 1.907 ídem.

8.—D. Anastasio Gaitero Muñoz, número 1.928 ídem.

9.—D. Claudio García Iztueta, número 1.942 ídem.

10.—D. Casimiro Huerta Alonso, número 1.980 ídem.

11.—D. Alejandro Casares Bustos, número 1.997 ídem.

12.—D. Arturo Holgado Flores, número 2.017 ídem.

13.—D. Francisco Cabezas, número 2.028 ídem.

14.—D. Pedro Peñuelas Carballo, número 2.066 ídem.

15.—D. Nemesio Rodríguez Gavilán, número 2.079 ídem.

16.—D. Timoteo Robredo Guinea, número 2.096 ídem.

17.—D. Daniel Alcalde López, número 2.112 ídem.

18.—D. Jesús de la Calle Albarrán, número 2.132 ídem.

19.—D. Juan Bautista Zanón, número 2.184 ídem.

20.—D. Blas Pérez Ramírez, número 2.186 ídem.

21.—D. Antonio Peregrin Peregrin, número 2.188 ídem.

22.—D. Hilario Artes Barbache, número 2.204 ídem.

23.—D. Salustiano Hernández, número 2.218 ídem.

24.—D. Emiliano Cillán, número 2.233 ídem.

25.—D. José González Piquer, número 2.241 ídem.

26.—D. Francisco de Canive, número 2.269 ídem.

27.—D. José Hernández Carral, número 2.275 ídem.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 6.º de la Real orden de 26 de Febrero último, se hace público a fin de que los interesados puedan reclamar ante esta Sección contra los errores u omisiones que adviertan, en el plazo de ocho días, a contar de la publicación de la precedente relación en la GACETA DE MADRID.

Bilbao, 18 de Marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, Manuel Aquilino. P—1074

ANUNCIOS OFICIALES

COMPañIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

OBLIGACIONES 3 POR 100 LINARES-ALMERÍA
Pago del cupón número 59 de las Obligaciones a interés fijo, de vencimiento de 1.º de Abril de 1919.

El cupón número 59 de las Obligaciones Linares-Almería 3 por 100 a interés fijo, de vencimiento de 1.º de Abril de 1919, se pagará a partir de esa fecha a pesetas 7,50, con deducción de impuestos o sea a pesetas 6,30 líquido por cupón para las Obligaciones enteras, y a pesetas 3,15 por cupón para las medias Obligaciones.

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil.

Madrid, 28 de Marzo de 1919.—El Secretario del Consejo, P. de Gorostiza. X—752

OBLIGACIONES 6 POR 100 MOREDA-GRANADA

Pago del cupón número 1 de las Obligaciones a interés fijo de vencimiento de 1.º de Abril de 1919.

El cupón número 1 de las Obligaciones Moreda-Granada 6 por 100 a interés fijo, de vencimiento de 1.º de Abril de 1919, se pagará a partir de esa fecha a pesetas 7,50 con deducción de impuestos, o sea a pesetas 6,55 líquido por cupón.

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil.

Madrid, 28 de Marzo de 1919.—El Secretario del Consejo, P. de Gorostiza. X—753

ELECTRO HIDRAULICA DE LA ALDEHUELA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos, que la Junta general ordinaria al objeto de deliberar sobre la Memoria y balance del ejercicio de 1918, tenga lugar el día 16 del próximo Abril, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Felipe IV, número 7.—El Secretario, Rafael Arana Graes. X—755

MINAS Y AGUAS DE SIERRA DE GADOR

El Consejo de Administración de esta Sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria, para el día 21 de Abril próximo, en el domicilio social, Goya, 6, para someter a los señores accionistas la Memoria y cuentas de 1918. El Secretario del Consejo, Carlos García Mauriño. X—754

SOCIEDAD UNION MINERA

Balance en 31 de Diciembre de 1918.

	Pesetas.
ACTIVO	
Minas de carbón	300.000,00
Terrenos, edificios y clasificadores	57.680,00
Almacenes	3.082,15
Tranvías y vías	68.620,00
Materiales de explotación	29.060,25
Caja	77.202,40
Cartera de propiedad	101.875,00
Carbones	7.280,00
Cuentas deudoras	31.233,00
<i>Cuentas nominales:</i>	
Acciones en garantía	48.000,00
Acciones en custodia	230.000,00
TOTAL DEL ACTIVO	954.032,80
PASIVO	
Capital	500.000,00
Fondo de reserva	13.547,75
Dividendos activos, pendientes de pago	928,29
Cuentas acreedoras	70.906,38
Remanente de beneficios del año 1917	509,96
Beneficios de 1918	90.140,42
<i>Cuentas nominales:</i>	
Acreedores por acciones en garantía	48.000,00
Acreedores por acciones en custodia	230.000,00
TOTAL DEL PASIVO	954.032,80

Barcelona, 31 de Diciembre de 1918.—El Administrador, Agustín Altadill. X—751